EXPTE. D- 2991 /20-21

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
1
Pcia. BS. AS.

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

De interés Provincial la declaración de la "Reserva Natural Parque Criollo", en la Ciudad de San Antonio de Areco, Provincia de Buenos Aires.

Dra. SUSANA LÁZZARI
Diputada
Bloque Juntos por el Cambio
Provincia de Buenos Aires

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene como fundamento declarar de Interés Provincial el proyecto de Reserva Natural Parque Criollo en la Ciudad de San Antonio de Areco, Provincia de Buenos Aires.

El proyecto de Reserva Natural se sitúa dentro del predio del Parque Criollo y Museo Ricardo Guiraldes, planificado para que ocupe 7,5 hectáreas y se pretende regenerar el ecosistema pampeano original, con la vegetación nativa que atraerá a la fauna característica de la zona, desplazada por la actividad del hombre.

Dentro de la Reserva existe un "Talar", bosque nativo del noroeste de la Provincia de Buenos Aires, asociado a cursos de agua y uno de los principales objetivos es iniciar un proceso de regeneración de ese bosque.

La intervención tendrá un tiempo estimado de 3 años, durante los cuales se extraerán las especies invasoras y se pondrán las nativas. Se manejará como una clausura, sin ingreso de grandes herbívoros, principalmente vacas y caballos, lo que permitirá su rápida regeneración.

Pasado el tiempo de intervención el lugar será declarado Reserva Natural, será la primera de San Antonio de Areco, y pasará a formar parte de los espacios protegidos de la Provincia de Buenos Aires y por ende de la Argentina.

Se pretende partir de un ecosistema muy degradado y su recuperación permitirá volver a valorar la flora y fauna nativas con fines de estudio, conservación e investigación. Tendrá efectos concretos contra el cambio climático y será un lugar destacado para la contemplación y el disfrute de la naturaleza por parte de los visitantes y arequeros.

Este proyecto de Reserva Natural cumple con los 3 objetivos fundamentales para San Antonio de Areco, que son ambientales, turísticos y educativos.

Por todos los motivos expuestos, es que solicito la aprobación del presente